

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIPO AUTO CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 02 de abril de 2014, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **DIPO AUTO CIA.LTDA.** : Señor Díaz Herrera Jaime Eduardo, por sus propios derechos, y como propietario del 95.5 % del capital social; el señor Díaz Hernández Felipe, por sus propios derechos, y como titular del 0.75 % del capital social;

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía Sr. Felipe Díaz Hernández y actúa como secretario, el señor Díaz Herrera Jaime Eduardo.

El presidente dispone, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. Y se constata que los accionistas reúnen la cantidad necesaria para continuar con la junta.

Siendo así, el presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS (NIIF)**.
2. Destino de utilidades.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

1. Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS (NIIF)**.

El Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta de Accionistas los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 los cuales fueron trabajados según estipulan las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFs) requerimiento realizado por la Superintendencia de Compañías.



Toma la palabra el señor Presidente y solicita se de una breve explicación de los acontecimientos ocurridos durante el año de implementación, y si existieron factores ajenos a la voluntad de los participantes en mencionado trabajo.

Toma la palabra el señor Gerente General (secretario de la junta) quien expone que todo el trabajo fue realizado en los tiempos estipulados.

El señor presidente, agradece la explicación por parte de Gerencia General y felicita por el trabajo logrado, solicita también que si no hay otro aditamento para este primer punto se procederá a continuar con el orden del día.

2. Destino de utilidades.

Toma la palabra el señor presidente de la Junta y expresa que el valor de las utilidades sea mantenido en la Compañía hasta finales del presente año 2014 por cuanto todavía hay detalles que deben ser resueltos para su posterior repartición.

Toma la palabra nuevamente el señor presidente y expone que con el fin de precautelar los fondos disponibles de la compañía él está de acuerdo en que se lo haga de esa forma.

Sin más puntos que tratar se da un receso de treinta minutos hasta que se redacte el acta y pueda ser aprobada.

Una vez pasado el tiempo de receso se retoma la sesión y se procede a dar lectura de la misma los cuales contienen los siguientes puntos:

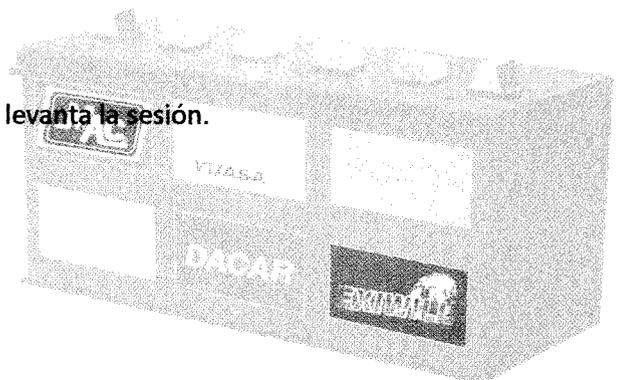
1. Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS (NIIF).

Se da lectura al punto en mención y se **APRUEBA** por unanimidad los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013 en NIFF.

2. DESTINO DE UTILIDADES.

Se da lectura al punto en mención y se **APRUEBA** por unanimidad el Destino de Utilidades del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2013.

Habiéndose agotado el orden del día y siendo las 15h00, se levanta la sesión.



Para constancia de lo actuado, se da lectura se da lectura a la siguiente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma

Felipe Díaz Hernández
PRESIDENTE-ACCIONISTA

Jaime Eduardo Díaz Herrera
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA
SECRETARIO

